Dirección General
de Telecomunicaciones y Digitalización
Telekomunikazioetako eta Digitalizazioko
Zuzendaritza Nagusia
C/ Cabárceno, 6
31621 SARRIGUREN (Navarra)
Código DIR: A15031078

Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Universidad,
Innovación y Transformación Digital
Unibertsitateko, Berrikuntzako eta
Eraldaketa Digitaleko Departamentua

RESOLUCIÓN 751E/2022, de 2 de diciembre, del director general de Telecomunicaciones y Digitalización, por la que se aprueba el expediente de contratación del mantenimiento del sistema central y los equipos embarcados para la gestión del Transporte Interurbano para el año 2023, y se adjudica por procedimiento negociado sin convocatoria de licitación, a la empresa Indra Sistemas S.A.

REFERENCIA:	**Código Expediente: 0005-CP04-2022-000040**
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital Servicio de Sistemas de Información Departamentales Sección de Asistencia Administrativa y Digitalización Dirección: C/ Cabárceno 6, 3ª planta. C.P. 31621. Sarriguren (Navarra) Correo-Electrónico: gesadmin@navarra.es

El Servicio de Sistemas de Información Departamentales como unidad gestora del expediente, propone la aprobación y adjudicación de un procedimiento negociado sin convocatoria de licitación para la contratación del mantenimiento del sistema central y los equipos embarcados para la gestión del transporte interurbano para el año 2023, estableciéndose un gasto máximo de 215.495,00 euros, IVA incluido, motivada por la necesidad de atender las exigencias de la Administración en la materia.

Mediante Resolución 259/2016, de 15 de junio, del director general de Informática, Telecomunicaciones e Innovación Pública, se adjudicó la contratación de la asistencia técnica para el diseño e implantación del sistema integral de modernización del transporte interurbano de viajeros de Navarra durante los años 2016 y 2017, así como el mantenimiento del sistema durante los años 2018 y 2019, por un importe de 1.834.118,00 euros, IVA incluido. Por Resolución 364/2016, de 19 de agosto, del director general de Informática, Telecomunicaciones e Innovación Pública, se confirma la adjudicación de dichos trabajos de asistencia técnica.

Por Resolución 685E/2021, de 28 de diciembre, del director general de Telecomunicaciones y Digitalización, se aprobó el expediente de contratación del mantenimiento del sistema central y de los equipos embarcados para la gestión del

Transporte Interurbano para el año 2022, y se adjudicó, por un importe de 149.494,19 euros, IVA incluido, a la empresa Indra Sistemas S.A.

El Servicio de Sistemas de Información Departamentales ha valorado y aprobado la necesidad de renovación del mantenimiento del sistema central y los equipos embarcados para la gestión del Transporte Interurbano para el año 2023 y concluye que es inviable cambiar de herramienta por el esfuerzo técnico que supondría.

Por razones relacionadas con la protección de derechos exclusivos basadas en que la empresa adjudicataria es la titular única de los derechos de utilización del software afectado, el expediente ha sido tramitado de conformidad con lo establecido en el artículo 75.c) de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

Por todo ello, se considera oportuno adjudicar la realización del contrato a la oferta presentada por la empresa Indra Sistemas S.A., por un importe de 178.094,64 euros, IVA excluido.

Por Resolución 211/2022, de 2 de noviembre, de la directora general de Transportes y Movilidad Sostenible, se ha autorizado y puesto a disposición un gasto de 215.495,00 euros para financiar la presente contratación.

Ha sido elaborado el pliego regulador de la contratación. Obran también en el expediente el informe jurídico y la conformidad de la Intervención Delegada del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.

En consecuencia, al amparo de lo establecido en la legislación vigente, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la disposición adicional segunda del Decreto Foral 272/2019, de 30 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital,

RESUELVO:

1. Aprobar el expediente de contratación del mantenimiento del sistema central y los equipos embarcados para la gestión del Transporte Interurbano para el año 2023, por procedimiento negociado sin convocatoria de licitación.

2. Aprobar el pliego regulador de la contratación.

3. Adjudicar por procedimiento negociado sin convocatoria de licitación, a la empresa Indra Sistemas S.A., NIF A28599033, los servicios descritos en el punto primero, por un importe de 178.094,64 euros, IVA excluido, (215.494,51 euros, IVA incluido), con cargo a la partida que en el año 2023 sea correlativa a la siguiente partida del presupuesto de gastos de 2022, sujeta a la condición suspensiva de la existencia de crédito adecuado y suficiente:

Partida	Importe
230001-23100-2160-453400: Mantenimiento sistema de modernización	215.494,51

4. Que se proceda a la publicación del anuncio de adjudicación en el Portal de Contratación de Navarra y a la formalización del contrato.

5. Notificar la presente resolución a la Dirección General de Transportes y Movilidad Sostenible y a la empresa Indra Sistemas S.A., manifestando que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer reclamación especial en materia de contratación pública ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, en el plazo de diez días naturales, en los términos establecidos en el artículo 124 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, o bien, recurso de alzada ante el consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral, y 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dirección General
de Telecomunicaciones y Digitalización
Telekomunikazioetako eta Digitalizazioko
Zuzendaritza Nagusia
C/ Cabárceno, 6
31621 SARRIGUREN (Navarra)
Código DIR: A15031078

Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Universidad,
Innovación y Transformación Digital
Unibertsitateko, Berrikuntzako eta
Eraldaketa Digitaleko Departamentua

Pamplona, 2 de diciembre de 2022

EL DIRECTOR GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y DIGITALIZACIÓN